

El Gobierno deja de ingresar 1.200 millones de euros por la economía sumergida en el sector de los cuidados

Un estudio sectorial de Aiudo estima que 1.194.508.412,04 euros es el dinero que no entrará a las arcas públicas este 2023 debido a las más de 250.000 cuidadoras que trabajan en 'B'

El Gobierno de España dejará de ingresar en la recaudación de impuestos en 2023 cerca de 1.200 millones de euros, concretamente 1.194.508.412,04 euros, producto de la economía sumergida en el sector de los cuidados. Estas son las cifras que se desprenden del 'Informe de Impacto Social en 2022' de la startup de cuidadores a domicilio, Aiudo. Unas cifras que alertan del mercado negro existente en el sector pese a que este ha cosechado avances muy notables en los últimos años.

Todo esto ocurre en un contexto de presión fiscal en el que recientemente se ha aprobado un paquete de medidas impositivas, como es la aparición del nuevo impuesto del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), una de las novedades de la última reforma de las pensiones.

250.000 cuidadoras trabajan en B en España

Se estima que en todo el territorio nacional hay 800.000 cuidadoras. De esta cifra, más de 250.000 están trabajando actualmente sin un contrato de trabajo, es decir, de manera irregular.

Si de cada nómina de una empleada del hogar se le restan todas las contingencias profesionales, es decir, lo que ingresa el Estado cada mes por cada contrato de trabajo, de una cuidadora interna a 40 horas semanales, que sería el contrato medio de las agencias de colocación del sector de los cuidados, se calcula que el Gobierno deja de percibir un total de 4.692,72 euros.

4.692,72 euros es la cifra que deja de ingresar al mes el Estado por cada cuidadora en situación irregular.

Este dato, multiplicado por el total de cuidadoras que no cotizan pero sí trabajan, sumado a los 12 meses que tiene un año, da la citada cifra de 1.194.508.412,4 euros, que es el dinero que no se percibe anualmente como consecuencia de la economía sumergida del sector de los cuidados de personas mayores.

En este sentido, los datos extraídos en el informe interno de Aiudo desvelan que un 31,8% del total de cuidadoras cobran en "B". Aunque el Ministerio de Trabajo ha alertado en muchas ocasiones que hasta un 30% del total de las cuidadoras cobran en "B", este informe sectorial sitúa ese dato en un 31,8%.

Desde Aiudo, empresa responsable del citado estudio, su CEO, Daniel Ibiza, ha apuntado a la responsabilidad y acciones que debe asumir el ejecutivo: "Creo que parte de la responsabilidad la tiene el Gobierno y que este debe tomar medidas y adoptar los recursos necesarios para regularizar esta situación, no solo por el importe que se deja de ingresar, sino por la desprotección que causa la economía sumergida tanto en las familias como en los empleados", explica.

Un sector que se dignifica año tras año

Las empleadas del hogar forman parte de un sector marcado por unas condiciones especiales que lo diferencian del resto. En primer lugar, se trata de un grupo de trabajadoras enmarcadas en un sistema especial dentro del Régimen General de la Seguridad Social: el Sistema Especial de Empleados del Hogar.

El segundo aspecto a señalar extraído del informe de Aiudo es que se trata de un sector ampliamente feminizado. Prueba de ello son los últimos datos de la Seguridad Social correspondientes a enero de 2022, que apuntan a que el 95,5% de las afiliadas son mujeres. Concretamente y, en cifras totales, 359.000 de los 376.000 trabajadores son de sexo femenino.

Son muchos los avances conseguidos por el sector de los cuidados a domicilio hasta el momento. En 2022, las trabajadoras conquistaron el hito de poder cobrar la prestación por desempleo; una de las grandes reivindicaciones históricas del colectivo. Esto se logró gracias al 'tirón de orejas' de Bruselas, originado por la denuncia de una cuidadora gallega, cuya reclamación llegó al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

Otro avance que lleva implícito este Real Decreto-Ley 16/2022 es el de la mayor protección de las trabajadoras frente al despido, tras restringirse la figura de desistimiento que permitía el despido injustificado de las cuidadoras.

El sector de las empleadas del hogar supone el 3,25% del total de empleos en España. Como se explicaba anteriormente, de este porcentaje, el 95,5% lo conforman mujeres, frente al 4,5% restante de hombres.

Además, la propia Seguridad Social ya ha avisado de un aumento de las sanciones, así como un mayor seguimiento de la situación de cuidadoras que no cotizan al propio organismo, algo que demuestra el claro compromiso gubernamental por dignificar el sector de los cuidados a domicilio.

Datos de contacto:

Aiudo Prensa

654536383

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional Finanzas E-Commerce Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>